

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª, de las que rigen en esta convocatoria de oposición libre, se concede un plazo de quince días hábiles para presentar reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que una vez transcurrido dicho plazo, de no haberse presentado reclamación alguna contra esta lista provisional esta quedará automáticamente elevada a definitiva.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la referida base 6.ª, de las de la convocatoria y a tenor de lo determinado por el artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio de 1968, regulador del ingreso en la Administración Pública.

Segovia, 5 de diciembre de 1980.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta. 18.398-E.

872 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, referente a la oposición para proveer ocho plazas de Policías municipales.

E. «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 283, de fecha 29 de noviembre de 1980, publica íntegramente las bases que han de regir en la oposición convocada para cubrir en propiedad ocho plazas de Policías municipales más las vacantes que puedan producirse. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pozuelo de Alarcón, 5 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Juan Carlos García de la Rasilla.—18.716-E.

873 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, el Tribunal calificador de la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación Provincial, queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Titular, don Teodoro Rincón Huertas, Diputado provincial; suplente, don Fernando Peña Prado, Diputado provincial.

Vocales:

Titular: Don Fernando Ortiz Bada, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Tomás Lozano Guijarro

Titular: Don Guillermo Heras Sabariego, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Suplente: Don Julián Fernández Balester.

Titular: Don Aurelio Hernández Muñoz, en representación del profesorado oficial del Estado. Suplente: Don Víctor Sánchez Blanco.

Titular: Don Vicente Romero Cárdenas, en representación de la Sección de Vías y Obras Provinciales. Suplente: Don José Antonio López-Jamar Martínez.

Secretario: Titular, don Matías Flores Llor, que lo es de esta excelentísima Diputación Provincial; suplentes, don Juan Ignacio Morales Bonilla y don Luis Navarro Chaparro, Técnicos de Administración General, indistintamente.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo preceptuado en la expresada base cuarta, concediéndose un plazo de quince días hábiles para recusaciones.

Ciudad Real, 9 de diciembre de 1980.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores.—18.726-E.

874 RESOLUCION de 10 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente social.

El Ayuntamiento de Albacete anuncia la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Asistente social, dotada con el nivel de proporcionalidad 6 y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las bases y programas figuran insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 8 de diciembre de 1980, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 10 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—18.719-E.

875 RESOLUCION de 10 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se anuncia convocatoria para proveer dos plazas de Asistentes sociales.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 5 de noviembre de 1980 se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Asistente social de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre, dotadas con el coeficiente retributivo 2,9, índice de proporcionalidad 6, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente; siendo el plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparece el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 10 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—18.673-E.

876 RESOLUCION de 10 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Coria del Río, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General:

Orden de actuación de los opositores conforme al sorteo público efectuado.

1. D. José Manuel Rivera García.
2. D. Antonio Ojedama.
3. D. Manuel Rodríguez Rioja.
4. D.ª Isabel Rivera García.
5. D.ª Leonarda Japón Pineda.
6. D. Juan Manuel de los Santos Márquez.
7. D. Pablo Jurado Ruiz.
8. D.ª Matilde Estrella Asian Forte.
9. D.ª María Jurado Ruiz.
10. D.ª Elia Sanabria Borrego.
11. D.ª Ana Galán Lama.
12. D. Gabriel García Guerrero.
13. D.ª María del Carmen Ramiro García.
14. D. Juan Luis Rincón García.
15. D. Gabriel García Japón.
16. D.ª Rosario Caballero Pérez.
17. D. Manuel Chaves Asián.
18. D.ª María del Carmen Rosas Lama.
19. D. Manuel Roja Sosa.
20. D. Fernando Rodríguez Martín.
21. D.ª María del Carmen Solís Campo.
22. D.ª Amparo Asenjo Jiménez.
23. D.ª María Ramos Cardona.
24. D.ª Elisa Maldonado Ruiz.
25. D.ª María Rosa Ramírez Raya.
26. D.ª María Rosario Franco Díaz.
27. D. Francisco Marchena Carrabeo.

Comienzo de las pruebas: Quedan convocados los opositores en llamamiento único para la práctica de los ejercicios para el día 29 de enero, a las nueve treinta horas, en la Casa Consistorial.

Coria del Río, 10 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—18.648-E.

877 RESOLUCION de 10 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat, referente a la oposición para proveer una plaza de Inspector de Obras.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 29, de fecha 6 de diciembre de 1980, publica la convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector de Obras, dotada con el haber anual correspondiente al nivel 6 (coeficiente 2,3) y demás emolumentos que correspondan.

El plazo de presentación de instancias finalizará a los treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Prat de Llobregat, 10 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Antonio Martín Sánchez.—18.535-E.

878 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Azeiteira, por la que se convoca concurso para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», correspondiente al día 24 de noviembre de 1980, número 141, se publican íntegramente las bases que han de regir en el concurso para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

La referida plaza está dotada con un sueldo anual de 345.600 pesetas; grado anual, 14.328 pesetas; complemento de destino,